



SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



**INFORME DE LOGROS Y AVANCES DEL
PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA LA CULTURA Y LAS
ARTES SONORA 2016-2021**

INFORME ANUAL
2018



INFORME DE LOGROS Y AVANCES DEL
PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES SONORA 2016-2021

I. Índice

| | |
|--|----|
| I. Índice | 2 |
| II. Marco normativo | 3 |
| III. Resumen ejecutivo | 3 |
| IV. Avances y logros de los objetivos | 5 |
| Acceso a la cultura | 5 |
| Optimización de la infraestructura cultural | 12 |
| Impulso al talento local y formación cultural | 13 |
| Proyección cultural nacional e internacional | 17 |
| Modernización administrativa | 18 |
| V. Glosario | 20 |
| VI. Siglas y abreviaciones | 22 |
| VII. Indicadores | 23 |



II. Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 18 del *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021*, el cual señala que “Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

III. Resumen ejecutivo

El año 2018 ha significado un periodo de consolidación y de fortalecimiento de las actividades realizadas por el Instituto Sonorense de Cultura. Este proceso fue acompañado por el fortalecimiento institucional de la cultura a nivel nacional y local, que ha empujado al sector a trabajar con mayor eficacia y eficiencia en favor de todos los sonorenses.

Conscientes de que la cultura es uno de los activos más importantes de Sonora, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Sonorense de Cultura, ha realizado un importante esfuerzo para ampliar el acceso de los sonorenses a la cultura. Durante este periodo se realizaron 3,899 actividades culturales y artísticas que conformaron una oferta amplia, plural y de calidad para todos los públicos y sectores sociales. Con base en los resultados logrados en la primera mitad de este gobierno, podemos afirmar que en Sonora se han realizado 9 actividades culturales en promedio cada día desde el inicio de la administración.

Las actividades realizadas durante 2018 beneficiaron directamente a 372 mil personas, que en conjunto con los 86 mil asistentes a los museos y espacios administrados directamente por el Gobierno del Estado además de las actividades permanentes en bibliotecas suman al menos 1 millón 190 mil beneficiados.

Cabe destacar que por segundo año consecutivo se alcanzó una cobertura superior a 95% de los municipios del estado, con lo que el objetivo siguiente será ampliar el impacto al mayor número posible de localidades al interior de cada uno de ellos.

A través de este informe anual, el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) presenta los resultados obtenidos durante 2018 como efecto de la política cultural que esta entidad encabeza y que se desprende de los objetivos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. Este documento aborda a la cultura en torno a un eje estratégico para la política de desarrollo y equilibrio social del estado: *Todos los sonorenses, todas las oportunidades*, de tal forma que, la cultura impacta en 4 de los grandes retos contenidos en este eje estratégico, pero se le concede un papel principal en el reto número 6: *fomentar las actividades culturales como un medio para la formación integral del individuo*.



Bajo este enfoque y en plena armonía con los grandes objetivos nacionales y estatales, el Programa Estratégico para la Cultura y las Artes Sonora 2016-2021 instrumentado por el Instituto Sonorense de Cultura, se constituye de seis objetivos que delinear la política cultural y que responden a las demandas recogidas en el proceso de consulta abierta que derivó en la construcción de este documento y también al profundo ejercicio de análisis, que arrojó como resultado un diagnóstico puntual de los asuntos inaplazables por resolver.

Derivación del Programa Estratégico para la Cultura y las Artes Sonora 2016-2021



Uno de los elementos fundamentales en la construcción del Programa Estratégico para la Cultura y las Artes Sonora 2016-2021, es la visión de transversalidad de la cultura y el arte, como medio esencial para el desarrollo de los sonorenses. Bajo dicha convicción, la cultura y el arte deben funcionar como pilares fundamentales de nuestra sociedad, con un enfoque integral que genere un impacto directo en la cohesión de la comunidad, la formación integral de las y los sonorenses, en la interacción con nuestro entorno y en el desarrollo económico.

Dicha visión se refleja en la alineación de los objetivos del Programa Estratégico para la Cultura y las Artes Sonora 2016-2021 con los objetivos estratégicos y transversales del PED 2016-2021. Los seis objetivos estratégicos que este Programa se plantea son:

1. Acceso a la cultura.
2. Salvaguardia, fortalecimiento y difusión del patrimonio, diversidad e identidad cultural de Sonora.
3. Optimización de la infraestructura cultural.
4. Impulso al talento local y formación cultural.
5. Proyección cultural nacional e internacional.
6. Modernización administrativa.



IV. Avances y logros de los objetivos

Acceso a la cultura

Logros

Con el firme compromiso de facilitar y ampliar el acceso de todos los sonorenses a la cultura, en 2018 el Instituto Sonorense de Cultura ejecutó 3 mil 899 actividades artísticas y culturales de forme directa en el estado¹, lo que equivale a haber realizado un promedio diario de 11 actividades, que beneficiaron directamente a 372 mil personas².

Actividades relevantes

El acceso a la cultura se refiere a la libertad de los ciudadanos, como individuos y como colectivo, a participar, sin consideraciones de ningún tipo, en la vida cultural de la comunidad y la cual implica el derecho a realizar sus propias prácticas culturales, de tener acceso a la infraestructura, a los servicios culturales y a los medios para poder expresarse y de participar en las diferentes formas de creación cultural y sus beneficios. Bajo esta visión transversal de la cultura, este objetivo se concibe como la base de la política cultural encabezada por el Instituto Sonorense de Cultura, de tal forma que sus estrategias inciden en los derechos culturales, el impulso creativo, el bienestar general, el estado de derecho, la seguridad de nuestras comunidades, la paz social y el desarrollo económico.

Siendo además la pluralidad uno de sus principios fundamentales, durante 2018 el Instituto Sonorense de Cultura ejecutó una amplia variedad de actividades en todas las disciplinas artísticas, de animación cultural, programas formativos, así como de salvaguardia del patrimonio sonorenses con un enfoque especial en las culturas populares e indígenas del estado.

La Red Estatal de Festivales destaca como uno de los programas con mayor impacto tanto en términos de beneficiados como en número de actividades y participación de artistas. Así en del 19 al 27 de enero de 2018 tuvo lugar la edición 34 del Festival Internacional Alfonso Ortiz Tirado (FAOT), uno de los eventos culturales de mayor relevancia en el noroeste de México y que se ha posicionado en el mapa cultural nacional. En tal edición, el FAOT se conformó con una oferta de 178 actividades entre conciertos, actividades literarias, cine, talleres y otras disciplinas escénicas, en las que participaron al menos mil 200 artistas que lograron reunir a cerca de 138 mil personas las cuales generaron una derrama económica de más de 192.6 millones de pesos. En esta edición, además de la sede principal en Álamos, el FAOT tuvo presencia en 12 subse-des: Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Nacozari de García, Navojoa, Nogales y Puerto Peñasco, en Sonora,

¹ Actividades directas ejecutadas por el ISC sin incluir las actividades de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas (REBP), que se reportan de manera particular y por separado a la Red Nacional.

² Sin incluir los beneficiados por las actividades de la REBP.



además de escenarios fuera del estado, donde se dio a conocer el talento sonorenses: Todos Santos, Baja California Sur; Ciudad de México; Monterrey, Nuevo León; y Tucson, Arizona.

Destaca el hecho de durante la edición 34 del FAOT, se registró la visita de por lo menos 25 municipios del estado y 15 estados de la república. Estos últimos representaron el 16% de la afluencia total, lo que confirma la creciente relevancia de este festival en el plano nacional.

Otro de los programas con mayor impacto fue la Feria del Libro Hermosillo (FeLiH), que continúa siendo el evento literario de mayor impacto en el estado. En su edición 2018 congregó a más de 100 mil asistentes y 110 sellos editoriales en diez días. Además, en el marco de este evento, se realizó la premiación de 45 ganadores de seis concursos literarios, incluyendo el Concurso del Libro Sonorense (CLS) 2018 y el XLV Concurso Nacional de Poesía Anita Pompa de Trujillo.

Impulsando el uso de las nuevas tecnologías para ampliar el acceso a la cultura, a través de la Biblioteca Digital Sonora, se realizó el 1er. Maratón Estatal de Lectura en el que participaron 31,357 estudiantes de 94 planteles de Educación Media Superior de 34 municipios.

Otros eventos culturales de alto impacto realizados en la Red Estatal de Festivales fueron la vigesimosexta Edición de la Muestra Internacional Un Desierto para la Danza; la decimotercera edición del Festival Cultural Luna de Montaña en Huachinera y subsedes en Aribabi, Bacerac, Bavispe, Granados y Huásabas; así como la vigesimoprimera del Festival Kino con sede en Magdalena y que se extendió a 9 subsedes en diferentes municipios de la sierra y norte de Sonora, además de Tumacácori, Arizona. De igual forma, el Programa Orquestal y de Formación Musical incluyó 90 conciertos en dos temporadas que ofrecieron la Orquesta Filarmónica de Sonora, la Banda del Estado y la Orquesta Juvenil de Sonora.

Desde el Gobierno del Estado se promueve la participación de las comunidades en la vida cultural de su misma comunidad, es por ello que en este periodo también se han apoyado diversas actividades locales y regionales tales como el XLIV Festival Internacional Cervantino, en Puerto Peñasco; el 2º Festival Unidos por el Arte, en Nogales; el 9º Festival Hilario Sánchez Rubio, en Empalme; el Festival Tetabiakte, en Cajeme; el Festival Cultural de Villa de Seris y III Feria del Tamal, en Hermosillo; el Festival Cultural Prof. Enrique Quijada Parra y la LI Caravana del recuerdo, en Ures; las Fiestas del 6 de Abril, en Caborca; el 2º Festival Cultural María Bonita, en Quiriego; el 3er Festival Don Diego A. Moreno, en Santa Ana; el Festival Cultural de la Santa Cruz, en Santa Cruz; la Feria del Cobre de Cananea; la Feria de la Pitahaya de Ures; entre otros más.

En lo que respecta a las actividades formativas, en este periodo se realizaron cerca de 150 talleres artísticos y culturales en las áreas de artes plásticas, música, literatura, danza, teatro y fotografía orientados a profesionales del arte mediante el programa Artistas y Creadores al 100, y al público en general mediante el programa Formación Cultural al 100. En conjunto, los talleres han beneficiado a 5 mil 150 personas.



Se debe destacar que por tercer año consecutivo se implementó el programa Verano Cultural, con el que se impartieron 65 talleres en distintas sedes de 18 municipios, contribuyendo con ello a la descentralización de la oferta cultural en el estado.

El Instituto Sonorense de Cultura promueve un enfoque del sector orientado a los derechos humanos con prioridad en su dimensión social. En congruencia con ello, a través del programa Cultura para Todos se han atendido a los sectores más vulnerables para procurar el derecho de todos los sonorenses por acceder a la cultura. De esta forma, en este año las actividades culturales orientadas a públicos específicos beneficiaron a 40 mil 394 personas en situación vulnerable (32% más que en el periodo pasado) como adultos mayores, niños en situación económica adversa, personas en condición de calle, privadas de su libertad, con capacidades diferentes, entre otros.

Cabe destacar que por segundo año consecutivo se alcanzó una cobertura superior a 95% de los municipios del estado, sin embargo, se continuara trabajando para buscar ampliar el impacto al mayor número posible de localidades al interior de cada uno de ellos. Algunas de las estrategias implementadas para el logro de tal objetivo han sido el Programa de atención a comunidades menores a 10 mil habitantes, la Caravana Cultural y el incremento de subsedes en festivales de alto impacto como Festival Kino y Luna de Montaña.

Al ser el Museo de Arte de Sonora (MUSAS) uno de los espacios más representativos para la cultura y el arte en el estado, este espacio fue sede de importantes eventos durante 2018. Destaca la *XVI Bienal de Artes Visuales del Noroeste* exhibida del 12 de julio al 17 de agosto y que se conformó de una selección final de 24 obras, de una propuesta original de 141 propuestas, de 20 artistas de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora; así como *Sonora 2.0. Apuntes para una colección*, exhibición de 70 obras del propio acervo de MUSAS que incluyó piezas de Alberto Castro Leñero, Miguel Fernández de Castro, Pedro Friedberg, Graciela Iturbide, Enrique Jezik, Magali Lara, Isabel Leñero, Jorge Marín, Betsabeé Romero y Carla Rippey, entre otros.

Durante 2018 además se ejecutaron otras actividades a través de fondos otorgados por la federación como la Muestra Estatal de Teatro 2018 y el Programa Nacional de Teatro Escolar en conjunto con la Coordinación Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Semana del Cine Mexicano en tu Ciudad en coordinación con el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), además de continuar con la operación de los 15 puntos de acceso de la Plataforma Cinema México que este año ha beneficiado a más de 10 mil sonorenses.



| Resultados de la Red Estatal de Festivales 2018 | | | |
|--|--|--|--|
| Festival | Fecha | Lugar | Impacto |
| Festival Internacional Alfonso Ortiz Tirado | 19 al 27 de enero de 2018 | Álamos, sede principal. Subsedes: ocho municipios de Sonora: Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nacozari, Nogales y Puerto Peñasco, además de Todos Santos, Baja California Sur; Ciudad de México, Monterrey, Nuevo León; Scottsdale, Arizona. | <ul style="list-style-type: none"> • 138 mil asistentes. • 178 actividades. |
| Festival Kino | 16 al 20 de mayo de 2018. | Magdalena de Kino, sede principal. Subsedes en: Altar, Átil, Caborca, Cucurpe, Ímuris, Oquitoa, Pitiquito, Tubutama, Santa Ana, Tumacacori (Arizona). | <ul style="list-style-type: none"> • 38 mil asistentes. • 55 actividades. |
| Muestra Internacional Un Desierto para la Danza | 20 al 29 de abril de 2018. | Hermosillo. | <ul style="list-style-type: none"> • 5 mil asistentes. • 30 actividades. |
| Festival Luna de Montaña | 24 al 28 de octubre de 2018. | Huachinera, sede principal. Subsedes: Aribabi, Bacerac, Bavispe, Divisaderos, Villa Hidalgo, Nácori Chico. | <ul style="list-style-type: none"> • 4 mil asistentes. • 47 actividades. |
| Feria del Libro de Hermosillo | 26 de octubre al 4 de noviembre de 2018. | Hermosillo. | <ul style="list-style-type: none"> • 100 mil asistentes. • 110 sellos editoriales. • 118 actividades. |
| Temporadas orquestales | Febrero-diciembre de 2018 | Hermosillo, Puerto Peñasco, Nacozari, Bacanora, Cajeme, Huatabampo, Caborca, Ures, Santa Ana, Cananea, Magdalena, Santa Cruz, Agua Prieta, | <ul style="list-style-type: none"> • 13 mil asistentes. • 90 conciertos. |
| Resultado global de la Red Estatal de Festivales: | | 298 mil beneficiados directamente con 518 actividades en 32 municipios del estado. | |



| Otros programas relevantes 2018 | |
|---|-------------------|
| Programa | Beneficiados 2018 |
| Fomento a la lectura, escritura y labor editorial | 58,381 |
| Programa General de Museos | 44,685 |
| Apoyo a festivales municipales | 37,810 |
| Programa General de Patrimonio | 21,225 |
| Programa Nacional de Teatro Escolar | 20,782 |
| Temporadas de Orquestas | 13,102 |
| Programa Gral. de la Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz | 11,827 |
| Programa Estatal de Escénicas | 11,650 |
| Cinema México Digital | 10,800 |
| Artistas y Creadores al 100 | 9,099 |
| Agenda Estatal de Artes Visuales | 8,967 |
| Cultura para Todos | 8,515 |
| Programa de Salvaguardia del Patrimonio Indígena | 4,801 |
| Formación Cultural al 100 | 4,796 |
| Programa General del Kiosco del Arte | 4,279 |
| Muestra Estatal de Teatro | 3,569 |
| Visiones en el Desierto | 3,260 |
| Festival Alfonso Ortiz Tirado 2018 | 2,502 |
| Caravana Cultural | 2,157 |
| Semana de Cine Mexicano en Tu Ciudad | 956 |
| Sonora Trasciende | 523 |
| Polos Audiovisuales | 197 |
| Programa de Música Orquestal (formación) | 120 |



Salvaguardia, fortalecimiento y difusión del patrimonio, diversidad e identidad cultural de Sonora

Para el Instituto Sonorense de Cultura el patrimonio cultural representa un factor de identidad e integración que nos fortalece como comunidad, por ello la salvaguardia de este representa una de las prioridades dentro de la política pública en materia cultural.

Con tal objetivo en mente, este año el programa Patrimonio General de Patrimonio impulsó el registro de 1,749 objetos históricos resguardados en los 7 museos de la Red Estatal de Museos, con lo que ya se cuenta por primera vez con un registro oficial y estandarizado del patrimonio de estos espacios, trabajo que dará paso a la formalización de trabajos de exhibición, investigación y restauración en beneficio del patrimonio sonorense.

Además, continuaron los trabajos de coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, la Universidad de Sonora e instituciones del gobierno de Estados Unidos para la Ruta Binacional del Caballero de Anza con la que se han realizado actividades para rescatar y detonar el turismo cultural en la región. Otro resultado del trabajo colaborativo es la coedición del INAH y el Instituto Sonorense de Cultura para sumar a la Colección Editorial Patrimonio de la primera la obra *Álamos, Zona de Monumentos Históricos*.

Un pilar fundamental de este objetivo es la salvaguarda del patrimonio indígena del estado. Para ello, el Instituto Sonorense de Cultura ha realizado el Programa de Salvaguardia del Patrimonio Indígena en el cual se desarrollan actividades orientadas a preservar y difundir el arte, la cultura, los oficios, usos y costumbres de las comunidades indígenas a través de talleres, foros y actividades de animación cultural. Este programa logró impactar durante 2018 a 4 mil 801 personas.

Al mismo tiempo que se protege, un objetivo preponderante para esta administración es volverlo accesible a todos los sonorenses a través de espacios y acciones que nos permitan asegurar el goce de este. Es por ello que a través de las actividades ejecutadas en el Programa General de Patrimonio se logró beneficiar en 2018 a 21,225 personas y con el Programa General de Museos que incluyen al Museo de Arte de Sonora, Museo de Culturas Populares e Indígenas de Sonora, Museo Comcáac, Museo de los Yaquis, Museo Sonora en la Revolución, Museo Costumbrista de Sonora, Museo Casa del General Álvaro Obregón, Museo Regional de Historia, Museo de la Lucha Obrera y el Museo Silvestre Rodríguez se logró un impacto de 44,685 personas.



| Programas de Patrimonio | |
|--|--------------------------|
| Programa | Beneficiados 2018 |
| Programa General de Museos | 44,685 |
| Programa General de Patrimonio | 21,225 |
| Programa de Salvaguardia del Patrimonio Indígena | 4,801 |



Optimización de la infraestructura cultural

A través de este objetivo el Instituto Sonorense responde a la demanda de infraestructura de calidad, que facilite el acceso y el desarrollo de actividades culturales y artísticas, para impulsar el dinamismo del sector. El principio rector es la optimización y rehabilitación de la infraestructura ya existente y, de forma complementaria, la creación de nuevos espacios culturales que reflejen la importancia de la cultura y el arte en la vida de nuestro estado.

En tal sentido, durante 2018 se realizaron importantes trabajos de rehabilitación y equipamiento en seis espacios:

1. Casa de la Cultura: Se realizaron acciones de mantenimiento general y equipamiento de su infraestructura, con especial atención en el Teatro de la Ciudad que a partir de 2018 cuenta con un sistema de intercomunicación para el personal técnico que asiste en las presentaciones realizadas en el inmueble, equipamiento de luminarias de ensayo para foro, focos para luminaria escénica, focos LED para sala, y equipamiento de seguridad como lámparas de emergencia, detectores de humo y calor y sistemas de seguridad de puertas de salida de emergencia, todo ello en beneficio de los cerca de 150 mil visitantes anuales que recibe el inmueble.
2. Casa de la Cultura Hermosillo Norte: Se continuó con el equipamiento del inmueble inaugurado en finales de 2017, para reforzar la oferta y calidad de los talleres artísticos.
3. Museo Comcáac en Bahía de Kino: Después de 33 años de operación, en 2018 se realizaron trabajos de rehabilitación del museo dedicado al conocimiento y reflexión de la cultura comcáac. Dichos trabajos incluyeron la renovación de la museografía que mejorará la experiencia de los visitantes.
4. Museo de la Lucha Obrera en Cananea: Como resultado de un trabajo exhaustivo de rehabilitación que duró más de un año y con una inversión de cerca de 2 millones de pesos, en septiembre de 2018 reabrió el Museo de la Lucha Obrera. Los trabajos realizados consistieron en correcciones estructurales de techos, lozas, madera y en paredes de piedra y ladrillo, restauración del edificio frontal, mantenimiento del sistema hidráulico y renovación de museografía, en beneficio de los cerca de 10 mil visitantes anuales.
5. Centro de las Artes Cinematográficas del Noroeste: Durante 2018 se concluyó la quinta etapa de la construcción de este importante inmueble, que representó una inversión de 11 millones de pesos y con lo que se dará paso a la última etapa de equipamiento y su próxima apertura al público.
6. Biblioteca Pública Central "Fortino León Almada": Se realizaron trabajos de rehabilitación en los plafones del inmueble, así como de limpieza del acervo bibliográfico disponible para consulta de los usuarios. De igual forma se realizó mantenimiento de instalaciones eléctricas y renovación de pinturas y acabados, todo ello en beneficio de sus más de 30 mil visitantes anuales.



Impulso al talento local y formación cultural

Este objetivo coloca a los creadores y artistas en el primer plano de actuación. Orienta la política pública para establecer las condiciones que detonen más y mejores oportunidades para la comunidad cultural y artística sonorenses, contribuyendo así no solo a su desarrollo profesional sino también a su activación económica, reconociendo su labor como una actividad que debe ser retribuida justamente. Además, este objetivo también abarca las estrategias de formación cultural para la población en general.

En lo que respecta a las actividades formativas, en 2018 se realizaron cerca de 150 talleres artísticos y culturales en las áreas de artes plásticas, música, literatura, danza, teatro y fotografía orientados a profesionales del arte mediante el programa Artistas y Creadores al 100, y al público en general mediante el programa Formación Cultural al 100. En conjunto, los talleres han beneficiado a 5 mil 150 personas.

Se debe destacar que por tercer año consecutivo se implementó el programa Verano Cultural, con el que se impartieron 65 talleres en distintas sedes de 18 municipios, contribuyendo con ello a la descentralización de la oferta cultural en el estado.

Uno de los hitos de mayor trascendencia en esta área fue la instauración del Premio Sonora a la Cultura y las Artes cuya primera edición se realizó en 2018 con el objetivo de reconocer a los perfiles más destacados que han contribuido al desarrollo de las artes y la cultura en Sonora. Para esta primera edición el comité de evaluación resolvió declarar como galardonado a Rodolfo “Chino” Medina en virtud de su trayectoria como ejecutante y docente, formador de varias generaciones de músicos sonorenses.

Otras importantes distinciones incluyeron el Premio Desierto Ícaro, un reconocimiento a la labor escénica en el estado que se entregó por tercer año consecutivo en el marco de la Muestra Estatal de Teatro Sonora 2018, y que en esta edición reconoció la labor de la maestra y directora teatral Domitila Flores Castellón; la Medalla Alfonso Ortiz Tirado 2018 a la soprano mexicana Rebeca Olvera; el Reconocimientos Mérito Artístico y Académico 2018 al director de orquestas y pianista Rogelio Riojas-Nolasco; y Talento Joven en Canto Operístico 2018 a la soprano María Caballero.

Uno de los compromisos fundamentales es impulsar el talento creativo de nuestros artistas y creadores, por lo que en 2018 se entregaron 44 apoyos para proyectos de artistas sonorenses a través del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Sonora (PECDA-FECAS), por un monto total de \$2.4 millones de pesos.



| Beneficiarios del PECDA-FECAS 2018 | | | | | |
|---|---------------------------------|---|-------------------|----------------------|---|
| No. | Beneficiado | Título del proyecto | Categoría | Disciplina | Especialidad |
| 1 | Juan Manuel Osuna Rios | Hermosillo flash. Memoria, identidad e hito urbano de Hermosillo, Sonora | Jóvenes Creadores | Arquitectura | Diseño arquitectónico |
| 2 | Esteban Lechuga Bringas | Paletas; Un aliento visual bajo el cuaderno. | Jóvenes Creadores | Artes Visuales | Medios alternativos |
| 3 | Nahatan Emmanuel Navarro Felix | Los que se quedan | Jóvenes Creadores | Artes Visuales | Fotografía |
| 4 | Dámaris Neftalí Bojórquez Gámez | Al otro lado del filo | Jóvenes Creadores | Artes Visuales | Pintura |
| 5 | Hiram Razcon Ruiz | invasión terrenal, registro fotográfico de nuestros pasos por el entorno. | Jóvenes Creadores | Artes Visuales | Fotografía |
| 6 | Roberto Daniel Carretas Chávez | 13:20, Tomo VII, Libro de ilustraciones de Coatlicue a la Santa Muerte | Jóvenes Creadores | Artes Visuales | Pintura |
| 7 | Gonzalo de Jesús Ibarra Ruiz | Líneas Internas. Retrato íntimo de Jóvenes | Jóvenes Creadores | Artes Visuales | Fotografía |
| 8 | Dulce Marlen Lopez Sanchez | Extractos en libros de Artista | Jóvenes Creadores | Artes Visuales | Pintura |
| 9 | Mario Edmundo Lagarda Duarte | Apostar a las costras | Jóvenes Creadores | Danza | Coreografía |
| 10 | Marco Antonio Ramírez Barajas | El cuerpo como detonante de movimiento | Jóvenes Creadores | Danza | Coreografía |
| 11 | Ana Karina Loeza Villarreal | ENTORNAR | Jóvenes Creadores | Danza | Ejecución |
| 12 | Paola Marcela Madrid García | My heart's revolution | Jóvenes Creadores | Danza | Coreografía |
| 13 | Oscar Abraham Moreno Silva | El bestiario del corrido (re)load | Jóvenes Creadores | Literatura | Ensayo |
| 14 | Julio César Pérez Cruz | El invierno de la memoria | Jóvenes Creadores | Literatura | Novela |
| 15 | Alán Saldaña Sánchez | Cumbia y Poesía | Jóvenes Creadores | Literatura | Poesía |
| 16 | Mariana Mendivil Mendivil | Aquella del río que hablaba a gritos | Jóvenes Creadores | Medios Audiovisuales | Guion literario para cine o radionovela |
| 17 | María Mayoral Moreno | Como los girasoles | Jóvenes Creadores | Medios Audiovisuales | Guion literario para cine o radionovela |



| | | | | | |
|----|----------------------------------|--|---------------------------------|----------------------|---|
| 18 | Christian Reeené Navarro Márquez | Tipos de violencia en procesos migratorios de niños y mujeres hacia Estados Unidos de Norteamérica | Jóvenes Creadores | Medios Audiovisuales | Cine |
| 19 | Zayra María Solano Sanchez | Tres de harina (unipersonal de personajes de mi vida) | Jóvenes Creadores | Teatro | Puesta en escena o realización |
| 20 | Daniel Iván Campos Serrano | Yago, instrumento de la crueldad para la creación o destrucción. | Jóvenes Creadores | Teatro | Actuación |
| 21 | Arturo Valdez Ibarra | Zun zun a Zig Zag. Diseño y Realización de vestuario para obra infantil "El Buqui y El Mezquite" | Jóvenes Creadores | Teatro | Puesta en escena o realización |
| 22 | José Francisco Clark García | QUI - Querida ucronía intemporal | Jóvenes Creadores | Teatro | Puesta en escena o realización |
| 23 | Ana Gabriela Ainsa Dórame | Mujeres sin cuello. La construcción | Jóvenes Creadores | Teatro | Actuación |
| 24 | Jesús Gilberto Corrales Alfaro | Nada vende mejor que una historia de supervivencia | Jóvenes Creadores | Teatro | Dirección |
| 25 | María Elena Reverte Silva | Extrarradio, paisaje intermedio | Creadores con Trayectoria | Artes Visuales | Fotografía |
| 26 | Carlos Gustavo Corral Quintero | "Dos Viejos Contemporáneos" | Creadores con Trayectoria | Danza | Puesta en escena o realización |
| 27 | Iván Antonio Ballesteros Rojo | Naturaleza muerta | Creadores con Trayectoria | Literatura | Novela |
| 28 | María Fernanda Galindo Chico | Islandia | Creadores con Trayectoria | Medios Audiovisuales | Guion literario para cine o radionovela |
| 29 | José René Córdova Rascón | Tres obras de teatro histórico sonorenses | Creadores con Trayectoria | Teatro | Dramaturgia |
| 30 | Juan Manuel López Ochoa | Narciso en tiempos de resiliencia | Creadores con Trayectoria | Teatro | Puesta en escena o realización |
| 31 | Francisco Javier Tapia Flores | Retazos | Desarrollo Artístico Individual | Danza | Ejecución |
| 32 | Gabino Manuel Lopez Guerrero | De un lugar a otro | Desarrollo Artístico Individual | Danza | Ejecución |
| 33 | Dominique Siles Reyes | Inmersión | Desarrollo Artístico Individual | Danza | Ejecución |
| 34 | Adriana Elizabeth Ponce Rongel | Perfeccionamiento vocal y montaje operístico en España | Desarrollo Artístico Individual | Música | Ejecución |



| | | | | | |
|-----------|----------------------------------|--|---|----------------|----------------------------------|
| 35 | Jocelyn Del Carmen Salas Perafán | Ópera para todos | Desarrollo Artístico Individual (Ejecutantes) | Música | Ejecución |
| 36 | Luz Karen Valencia Mendoza | La voz del cuerpo, la palabra en escena | Desarrollo Artístico Individual (Ejecutantes) | Teatro | Actuación |
| 37 | Melissa Mar Arellano López | La voz teatral: puente a la vanguardia sonorense | Desarrollo Artístico Individual (Ejecutantes) | Teatro | Actuación |
| 38 | Óscar Enrique Fernández Valle | Teatro de Títeres para la Primera Infancia en Sonora | Grupos Artísticos | Teatro | Puesta en escena o realización |
| 39 | Gabriela Cadena García | Catalogación de la Colección Gastón Cano Ávila | Investigación Artística | Artes Visuales | Fotografía |
| 40 | Erika Shander Tamaura Torres | Transiciones y oportunidades para el periodismo cultural en Sonora | Investigación Artística | Literatura | Periodismo Cultural |
| 41 | Yadira Catalina Cota Lugo | Difusión integral del patrimonio cultural sonorense | Difusión del Patrimonio Cultural | Literatura | Difusión del Patrimonio Cultural |
| 42 | María Petra Tarazón Noriega | Conexión Pictórica | Talleres Artísticos | Artes Visuales | Pintura |
| 43 | Francisco Javier Robles Isidro | Laboratorio: literatura a escena, de la prosa a la interpretación escénica | Talleres Artísticos | Danza | Puesta en escena o realización |
| 44 | María Deneb Algarra Agraz | Volumen dos: Laboratorio teatral | Talleres Artísticos | Teatro | Actuación |



Proyección cultural nacional e internacional

El Gobierno del Estado trabaja para que la cultura sonorenses sea proyectada más allá de los límites de nuestro estado. Para ello, mediante el programa Cultura Sonora Trasciende se concretaron actividades como la presentación del libro “Poesía reunida e inédita de Abigael Bohórquez” en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, así como la exposición de la Segunda Bienal Nacional del Paisaje que tuvo lugar en el Museo José María Velasco de la ciudad de Toluca, con lo que impulsa el conocimiento de Sonora a través de sus principales exponentes culturales.

Al mismo tiempo el Instituto Sonorense de Cultura ha trabajado para estrechar las relaciones culturales de nuestro estado. Ejemplo de ello es la incorporación por segundo año consecutivo de Tucson como subsede del FAOT y de Tumacácori en el Festival Kino, resultados ambos del trabajo coordinado en el marco de la mesa de cultura y arte incorporada en la Comisión Sonora-Arizona. con lo que reforzamos la cooperación con el estado vecino de Arizona.

Con este mismo ánimo se apoyó la celebración del 5to Concierto Binacional Sin Fronteras en los límites de Agua Prieta, Sonora y Douglas, Arizona como un mensaje de hermandad y cooperación entre México y Estados Unidos.

En coordinación con el INAH, COFETUR, UNISON e instituciones del gobierno de Estados Unidos se continuó trabajando en el proyecto de la Ruta Binacional del Caballero de Anza con la que se han realizado actividades para rescatar y detonar el turismo cultural en la ruta que siguiera Juan Bautista de Anza en el siglo XVIII desde el desierto de Sonora hasta la actual ciudad de San Francisco, California.

El Gobierno del Estado también ha apoyado de forma directa a sonorenses que han demostrado su talento y que destacan en el campo cultural y artístico. Ello se ha traducido en una destacada presencia de talento sonorenses en escenarios de relevancia como el Concurso Internacional de Canto Ciudad de Logroño-La Rioja, el Festival Internacional de Canto en Alemania, el Concurso de la Ópera de San Miguel de Allende, el Palacio de Bellas Artes, entre otros.



Modernización administrativa

Para fortalecer la institucionalidad de la política cultural, este objetivo incluye las acciones orientadas a dotar de mayor eficiencia, transparencia y cercanía ciudadana a los actos de gobierno relacionados con el sector cultural.

Alineados a las estrategias nacionales que en materia de uso de herramientas digitales se han emprendido, tales como la Estrategia Digital Nacional, y en particular de la Agenda Digital de Cultura que incluye dentro de sus ejes estratégicos la "inclusión y participación social" y la "coordinación sectorial", el Instituto Sonorense de Cultura ha emprendido una estrategia de adopción de mecanismos, estándares y metodologías orientadas a dotar a esta entidad y todas sus unidades administrativas de interoperabilidad digital de información con el fin de que sus procesos internos, especialmente aquellos que impactan en la prestación de servicios culturales, se realicen de forma eficiente, facilitando y ampliando el acceso del público a dichos servicios, generando información confiable y homogénea que sirva como materia prima en la evaluación y planeación de la política pública en materia cultural y, finalmente, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas.

Es así como durante 2018 se realizaron importantes avances en la esquematización y ordenamiento de la información generada en el proceso de registro y control de eventos ejecutados y de sus evidencias, tarea fundamental para la avanzar en la construcción de un banco de datos sectorial.

Con la fusión ocurrida en 2017 del Museo de Arte de Sonora, del Museo Sonora en la Revolución y de la Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz al Instituto Sonorense de Cultura, durante 2018 se realizó un ajuste a la estructura programática hasta ahora ejecutada con el fin de reforzar la oferta de los tres espacios incorporados.

La incorporación del Museo de Arte de Sonora permitió en 2018 ofrecer eventos de alta calidad respaldados por el prestigio del mismo museo, consolidado ya como uno de los espacios más representativos para el arte en el estado.

A su vez, el Museo Sonora en la Revolución y de la Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz permitieron potenciar el alcance e impacto de otros programas en materia de artes visuales, escénicas, cine, literatura y música, reforzando así la presencia en el sur del estado.

En consecuencia, de lo anterior, fue aprobado el nuevo reglamento interno del Instituto Sonorense de Cultura, documento que armoniza y define responsabilidades claras para el logro de los objetivos generales y que, por primera vez, desde su nacimiento en 1988, actualiza su estructura con una visión integral y transversal que permitirán elevar la eficiencia y eficacia en su actuar.

En el mismo sentido, y con el fin de reforzar la cultura organizacional de la entidad se estableció la misión, visión y unos valores que buscan dar sentido y coherencia a sus acciones y expresan el



compromiso tanto de la organización como de los individuos que la conforman para la consecución de su objetivo:

MISIÓN

Impulsar las condiciones de acceso a la cultura y el desarrollo de la vida cultural y artística en el Estado de Sonora reconociendo su carácter transversal en las dimensiones social, recreativa y económica.

VISIÓN

Ser el organismo que garantice el derecho de acceso a la cultura de todos y todas las sonorenses, siendo una entidad referencia en la gestión cultural a nivel nacional.

VALORES

- **Compromiso social:** Reconocemos el valor social de la cultura y su papel en la construcción de una sociedad más exigente, justa, libre, próspera y en paz, y, como tal, asumimos la responsabilidad sustantiva en la generación de mejores condiciones de acceso a la cultura y en el desarrollo integral de nuestra comunidad.
- **Justicia y equidad:** Asumimos nuestro compromiso con la sociedad, pues además de garantizar su derecho a la cultura y el arte, impulsaremos estos elementos como un medio para la integración plena, justa y equitativa de nuestra sociedad.
- **Pasión por Sonora y México:** Trabajamos primordialmente para salvaguardar, fortalecer y difundir todas las expresiones que conforman el patrimonio, la diversidad y la identidad cultural de Sonora y de México.
- **Igualdad y no discriminación:** Mantenemos un enfoque plural, diverso e incluyente, en donde todas las expresiones gozan de igual valor, asegurando la libre expresión y creación artística y evitando en todo momento cualquier tipo de discriminación.
- **Trabajo en equipo:** Trabajamos para servir a la sociedad de mano con los creadores y artistas, con la convicción de que su labor es digna de ser retribuida de manera justa.
- **Inclusión y democracia:** Fomentamos la inclusión de todas las expresiones culturales y artísticas rigiéndonos por principios democráticos que aseguren el mayor beneficio posible para nuestra entidad.
- **Honestidad y transparencia:** Nos apegamos a los principios de honestidad y transparencia. Generamos confianza, tanto al interior como al exterior de la entidad, rindiendo al público información sobre su funcionamiento y contribuyendo a que la sociedad esté más y mejor informada.
- **Actitud de servicio:** Realizamos nuestras actividades cotidianas con una sólida vocación de servicio, reconociendo sus responsabilidades y obligaciones frente a la sociedad y brindando un trato justo y cordial.
- **Mejora continua:** Estamos comprometidos a realizar funciones con calidad, eficiencia y eficacia, manteniendo y mejorando la calidad de las actividades laborales, documentándolas y buscando la transmisión de los conocimientos adquiridos al equipo de trabajo.
- **Sentido de responsabilidad:** Somos comprometidos con nuestras labores. Medimos, reconocemos y nos hacemos cargo de nuestras acciones.



V. Glosario

- **Acceso a la cultura:** Se refiere a la libertad de los ciudadanos, como individuos y como colectivo, a participar, sin consideraciones de ningún tipo, en la vida cultural de la comunidad y la cual implica el derecho a realizar sus propias prácticas culturales, de tener acceso a la infraestructura, a los servicios culturales y a los medios para poder expresarse y de participar en las diferentes formas de creación cultural y sus beneficios. (Fuente: definición construida con base en la Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).
- **Actividades, bienes y servicios culturales:** Las actividades, los bienes y los servicios que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden constituir una finalidad de por sí, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales. (Fuente: UNESCO).
- **Artesanías o productos artesanales.** Son productos realizados por artesanos, ya sea totalmente a mano, o con la ayuda de herramientas manuales o incluso medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto terminado. La naturaleza especial de los productos artesanales se basa en sus características distintivas, que pueden ser utilitarias, estéticas, artísticas, creativas, vinculadas a la cultura, decorativas, funcionales, tradicionales, y religiosa o socialmente simbólicas y significativas. (Fuente: UNESCO).
- **Bienes culturales:** Bienes de consumo que transmiten ideas, símbolos y modos de vida. Informan o entretienen, ayudan a construir una identidad individual y colectiva e influyen en las prácticas culturales. Son el resultado de la creatividad individual o colectiva. (Fuente: UNESCO).
- **Comunidad cultural:** Se entiende un grupo de personas que comparten las referencias constitutivas de una identidad cultural común, que desean preservar y desarrollar. (Fuente: Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).
- **Contenido cultural:** El sentido simbólico, la dimensión artística y los valores culturales que emanan de las identidades culturales o las expresan. (Fuente: UNESCO).
- **Cultura:** Abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su existencia y a su desarrollo. (Fuente: Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).
- **Derechos culturales:** Todos los derechos reconocidos como tal por la Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales de 2007. De forma general los derechos culturales se refieren a aquellos derechos relativos a la identidad y el patrimonio cultural, a la pertenencia y referencia cultural, al acceso y participación en la vida cultural, a la



educación y la formación, a la información y la comunicación, así como a la cooperación y desarrollo cultural. (Fuente: Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).

- **Derechos de autor:** Se utiliza para describir los derechos de los creadores sobre sus obras literarias y artísticas. Las obras que se prestan a la protección por derecho de autor van desde los libros, la música, la pintura, la escultura y las películas hasta los programas informáticos, las bases de datos, los anuncios publicitarios, los mapas y los dibujos técnicos (Fuente: OMPI).
- **Diversidad cultural:** Se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no solo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados. (Fuente: UNESCO).
- **Educación cultural o artística:** Formación destinada a desarrollar o transmitir habilidades de cualquier disciplina artística, expresión cultural o generar y fomentar la apreciación profunda la cultura y el arte (Fuente: definición construida con base en la Hoja de Ruta para la Educación Artística emanada de la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística de 2006).
- **Expresiones culturales:** Las expresiones culturales son las expresiones resultantes de la creatividad de personas, grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural. (Fuente: UNESCO).
- **Identidad cultural:** Se entiende como el conjunto de referencias culturales por el cual una persona, individual o colectivamente, se define, se constituye, comunica y entiende ser reconocida en su dignidad. (Fuente: UNESCO, Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).
- **Industrias y empresas culturales:** Aquellas industrias o empresas que producen y distribuyen bienes y servicios culturales. Aquellos sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, generalmente protegidos por el derecho de autor y se pueden presentar en forma de bienes o servicios. (Fuente: UNESCO).
- **Interculturalidad:** La presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. (Fuente: UNESCO).
- **Lengua originaria:** Forma de expresarse, oralmente o por escrito, originaria de un territorio o comunidad particular que no ha sido importada. (Fuente: UNESCO).
- **Políticas y medidas culturales:** Políticas y medidas relativas a la cultura, ya sean éstas locales, nacionales, regionales o internacionales, que están centradas en la cultura como



tal, o cuya finalidad es ejercer un efecto directo en las expresiones culturales de las personas, grupos o sociedades, en particular la creación, producción, difusión y distribución de las actividades y los bienes y servicios culturales y el acceso a ellos. (Fuente: UNESCO).

- **Producto interior bruto (PIB):** valor total de la producción de bienes y servicios finales generados dentro del territorio nacional durante un cierto periodo de tiempo. (Fuente: INEGI).
- **Propiedad intelectual (P.I):** Se relaciona con las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. La legislación protege la P.I., por ejemplo, mediante las patentes, el derecho de autor y las marcas, que permiten obtener reconocimiento o ganancias por las invenciones o creaciones. Al equilibrar el interés de los innovadores y el interés público, el sistema de P.I. procura fomentar un entorno propicio para que prosperen la creatividad y la innovación. (Fuente: OMPI).
- **Protección:** La adopción de medidas encaminadas a la preservación, salvaguardia y enriquecimiento de la diversidad de las expresiones culturales. (Fuente: UNESCO).
- **Servicios culturales:** Conjunto de medidas e instalaciones de apoyo para las prácticas culturales que el gobierno, las instituciones privadas o semipúblicas o las compañías ponen a disposición de la comunidad. Ejemplos de tales servicios incluyen la promoción de representaciones y eventos culturales (bibliotecas, centros de documentación y museos). Los servicios culturales se pueden ofrecer de manera gratuita o de manera comercial. (Fuente: UNESCO).

VI. Siglas y abreviaciones

- **ISC:** Instituto Sonorense de Cultura
- **INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- **MUSOR:** Museo Sonora en la Revolución
- **MUSAS:** Museo del Centro Cultural Musas.
- **REBP:** Red Estatal de Bibliotecas Públicas.
- **SEC:** Secretaría de Educación y Cultura.
- **UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



VII. Indicadores

Cédula de indicador

| | | | | | | |
|---|---|--------------------------|--------------------------------|------|------|-------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE: | Secretaría de Educación y Cultura | UNIDAD EJECUTORA: | Instituto Sonorense de Cultura | | | |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL: | R. 1.- Acceso a la cultura | | | | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | | | | |
| INDICADOR: | Variación porcentual de las actividades artísticas y culturales en beneficio de la población, respecto al año base. | | | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la variación del número de actividades culturales que ejecuta el Instituto Sonorense de Cultura en todos los municipios del estado. | | | | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Se recoge información sobre el número de actividades artísticas o culturales en los municipios, incluyendo todas las actividades ejecutadas o apoyadas por el Instituto Sonorense de Cultura que contengan un programa cultural orientado a cualquiera de las categorías siguientes: creación, producción, consumo, preservación, formación o difusión, para compararse con el número de actividades del año base (2015). Incluye las actividades de la REBP. | | | | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | VPAAC= ((NAAC_i/NAAC₂₀₁₅)-1)*100 Donde: VPAAC=Variación porcentual de las actividades artísticas y culturales NAAC _i =Número de actividades culturales totales en el año i NAAC ₂₀₁₅ =Número de actividades culturales totales en el año base (2015) | | | | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | | | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | | | | |
| FUENTE: | Actividades artísticas y culturales del Instituto Sonorense de Cultura registradas en el Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). | UNIDAD DE MEDIDA: | Variación porcentual | | | |
| REFERENCIA ADICIONAL: | Los eventos organizados se registran a través del SIRE, formato interno validado por Contraloría General del Estado. Incluye las actividades de la REBP. | | | | | |
| LÍNEA BASE 2015: | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | META 2021: |
| 11,262 (base) | 3.3% | 6.2% | 10.9% p/ | - | - | +30.00% |

p/: Cifras preliminares.



Cédula de indicador

| | | | | | | | |
|---|---|-------|-------|----------|------|--------------------------|--------------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE: | Secretaría de Educación y Cultura | | | | | UNIDAD EJECUTORA: | Instituto Sonorense de Cultura |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL: | R. 1.- Acceso a la cultura | | | | | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | | | | | |
| INDICADOR: | Tasa de cobertura de la población que recibe algún servicio cultural otorgado o apoyado por el Instituto Sonorense de Cultura, como porcentaje de la población total del estado. | | | | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la participación de asistentes a las distintas actividades organizadas por el Instituto Sonorense de Cultura respecto a la población total del estado. | | | | | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Se recoge información sobre el número de asistentes a todas las actividades artísticas y culturales en los municipios, incluyendo todas las actividades ejecutadas o apoyadas por el Instituto Sonorense de Cultura que contengan un programa cultural orientado a cualquiera de las categorías siguientes: creación, producción, consumo, preservación, formación o difusión. Incluye los asistentes a las actividades de la REBP. | | | | | | |
| METODO DE CÁLCULO: | $TCC = (PBi / Pobi) * 100$ Donde: TCC=Tasa de cobertura cultural PBi=Población beneficiada en el año i Pobi=Población total del estado en el año i | | | | | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | | | | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | | | | | |
| FUENTE: | Actividades artísticas y culturales del Instituto Sonorense de Cultura registradas en el Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE); Censo de población (INEGI) y proyecciones de población (CONAPO). | | | | | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje |
| REFERENCIA ADICIONAL: | Los eventos organizados se registran a través del SIRE, formato interno validado por Contraloría General del Estado. Incluye los asistentes a las actividades de la REBP. | | | | | | |
| LÍNEA BASE 2015: | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | META 2021 | |
| | 30.28% | 32.8% | 34.6% | 40.7% p/ | - | - | 50.00% |

p/: Cifras preliminares.



Cédula de indicador

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------|--------------------------------|---|-----|---|----|--|----|--|----|--|----|---|----|---|----|--|----|---|----|--|----|--|----|
| UNIDAD RESPONSABLE: | Secretaría de Educación y Cultura | UNIDAD EJECUTORA: | Instituto Sonorense de Cultura | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL: | R. 1.- Acceso a la cultura | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| INDICADOR: | Índice de desarrollo del marco normativo para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el grado de desarrollo del marco normativo estatal para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Se calcula con base en el cumplimiento del marco normativo y reglamentario sobre el marco normativo recomendado por la UNESCO en el documento Indicadores UNESCO para el Desarrollo. Manual metodológico, UNESCO, 2014. pp.68. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | <p>Se eligieron 16 categorías y se asignó un valor a cada una de ellas. El valor final del indicador es la suma individual de la aportación de cada norma, según la siguiente tabla:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Existencia de una “ley marco” para la cultura</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de una ley sectorial de patrimonio</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de una ley sectorial del libro y la lectura</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de una ley sectorial del cine</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de una ley sectorial de bibliotecas</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de otras leyes sectoriales en el ámbito cultural</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>El presupuesto de egresos contempla una(s) partida(s) para el área de cultura</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de leyes/reglamentos/decretos que regulen ayudas públicas y subvenciones para el sector de la cultura</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de leyes/reglamentos/decretos destinados a crear un entorno propicio y diversificado para el desarrollo de industrias culturales locales</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de leyes/reglamentos/decretos destinados a crear entornos propicios para la participación de las minorías en la vida cultural, promoción de las expresiones y tradiciones culturales de los pueblos autóctonos.</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de otras leyes/reglamentos/decretos destinados a crear entornos propicios para la participación de los jóvenes en la vida cultural, acceso de las personas con capacidades diferentes a los espacios e infraestructuras culturales, promoción de las mujeres en el campo de la cultura.</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> </table> | | | Existencia de una “ley marco” para la cultura | 30% | Existencia de una ley sectorial de patrimonio | 7% | Existencia de una ley sectorial del libro y la lectura | 7% | Existencia de una ley sectorial del cine | 7% | Existencia de una ley sectorial de bibliotecas | 7% | Existencia de otras leyes sectoriales en el ámbito cultural | 7% | El presupuesto de egresos contempla una(s) partida(s) para el área de cultura | 7% | Existencia de leyes/reglamentos/decretos que regulen ayudas públicas y subvenciones para el sector de la cultura | 7% | Existencia de leyes/reglamentos/decretos destinados a crear un entorno propicio y diversificado para el desarrollo de industrias culturales locales | 7% | Existencia de leyes/reglamentos/decretos destinados a crear entornos propicios para la participación de las minorías en la vida cultural, promoción de las expresiones y tradiciones culturales de los pueblos autóctonos. | 7% | Existencia de otras leyes/reglamentos/decretos destinados a crear entornos propicios para la participación de los jóvenes en la vida cultural, acceso de las personas con capacidades diferentes a los espacios e infraestructuras culturales, promoción de las mujeres en el campo de la cultura. | 7% |
| Existencia de una “ley marco” para la cultura | 30% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Existencia de una ley sectorial de patrimonio | 7% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Existencia de una ley sectorial del libro y la lectura | 7% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Existencia de una ley sectorial del cine | 7% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Existencia de una ley sectorial de bibliotecas | 7% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Existencia de otras leyes sectoriales en el ámbito cultural | 7% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| El presupuesto de egresos contempla una(s) partida(s) para el área de cultura | 7% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Existencia de leyes/reglamentos/decretos que regulen ayudas públicas y subvenciones para el sector de la cultura | 7% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Existencia de leyes/reglamentos/decretos destinados a crear un entorno propicio y diversificado para el desarrollo de industrias culturales locales | 7% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Existencia de leyes/reglamentos/decretos destinados a crear entornos propicios para la participación de las minorías en la vida cultural, promoción de las expresiones y tradiciones culturales de los pueblos autóctonos. | 7% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Existencia de otras leyes/reglamentos/decretos destinados a crear entornos propicios para la participación de los jóvenes en la vida cultural, acceso de las personas con capacidades diferentes a los espacios e infraestructuras culturales, promoción de las mujeres en el campo de la cultura. | 7% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Bianual | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



| | | | | | | |
|------------------------------|--|--------------------------|------------|------|------|-------------------|
| FUENTE: | Leyes, reglamentos y normas vigentes y aprobados por el Congreso del Estado de Sonora. | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje | | | |
| REFERENCIA ADICIONAL: | Los eventos organizados se registran a través del SIRE, formato interno validado por Contraloría General del Estado. | | | | | |
| LÍNEA BASE 2015: | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | META 2021: |
| 58.00% | N.A. | 58% | N.A. | | | 90.00% |



Cédula de indicador

| | | | | | | |
|---|--|--------------------------|--------------------------------|------|------|-------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE: | Secretaría de Educación y Cultura | UNIDAD EJECUTORA: | Instituto Sonorense de Cultura | | | |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL: | R. 2.- Salvaguardia, fortalecimiento y difusión del patrimonio, diversidad e identidad cultural de Sonora. | | | | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | | | | |
| INDICADOR: | Porcentaje de actividades que refuerzan, crean o difunden expresiones artísticas y culturales propias del estado entre el total de actividades. | | | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la proporción de las actividades artísticas y culturales que ejecuta o apoya el Instituto Sonorense de Cultura y que contienen elementos locales que contribuyen a reforzar, crear o difundir la cultura y el arte del estado. | | | | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Se recoge información sobre el número de actividades artísticas y culturales, que incluye todas las actividades ejecutadas o apoyadas por el Instituto Sonorense de Cultura que contengan un programa cultural orientado a cualquiera de las categorías siguientes: creación, producción, consumo, preservación, formación o difusión y que además contengan elementos locales que contribuyan a reforzar, crear o difundir la cultura y el arte del estado, respecto al total de actividades. | | | | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $PAACS = (NAACSi / NAACi) * 100$ Donde: PAACS=Porcentaje de actividades artísticas y culturales sonorenses NAACSi=Número de actividades artísticas y culturales sonorenses en el año i NAACi=Número de actividades artísticas y culturales en el año i | | | | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | | | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | | | | |
| FUENTE: | Actividades artísticas y culturales del Instituto Sonorense de Cultura registradas en el Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE) | UNIDAD DE MEDIDA: | Porcentaje | | | |
| REFERENCIA ADICIONAL: | Los eventos organizados se registran a través del SIRE, formato interno validado por Contraloría General del Estado. | | | | | |
| LÍNEA BASE 2015: | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | META 2021: |
| n.d. (Se comenzará a medir a partir de 2016) | 33% | 39% | 41% p/ | - | - | 50.00% |

p/: Cifras preliminares.



Cédula de indicador

| | | | | | | |
|---|---|--------------------------|--------------------------------------|------|------|-------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE: | Secretaría de Educación y Cultura | UNIDAD EJECUTORA: | Instituto Sonorense de Cultura | | | |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL: | R. 3- Optimización de la infraestructura cultural | | | | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | | | | |
| INDICADOR: | Equipamiento medio de infraestructura cultural por cada 10,000 habitantes | | | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la dotación de infraestructuras culturales en un territorio específico por cada diez mil de habitantes. | | | | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Se recoge información sobre el número de espacios escénicos, número de espacios de formación cultural, número de espacios de expositivos, número de bibliotecas, número de museos y número de casas de cultura, para relacionarlos a través de su razón por cada 10,000 habitantes del territorio medido. | | | | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $EMIC = (NECi / Pobi) * 10000$ Donde: EMIC=Equipamiento medio de infraestructura cultural NECi=Número de espacios culturales existentes en el año i Pobi=Número de habitantes en el año i | | | | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | | | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Bianual | | | | | |
| FUENTE: | Sistema de Información Cultural (Secretaría de Cultura); Censo de población (INEGI) y proyecciones de población (CONAPO). | UNIDAD DE MEDIDA: | Espacios por cada 10,000 habitantes. | | | |
| REFERENCIA ADICIONAL: | Los espacios culturales registrados por el SIC son responsabilidad del Instituto Sonorense de Cultura. | | | | | |
| LÍNEA BASE 2015: | 2016 | 2017 p/: | 2018 | 2019 | 2020 | META 2021: |
| 1.55 | N.A. | 1.55 | N.A. | - | - | 2.00 |



Cédula de indicador

| | | | | | | |
|---|---|--------------------------|--------------------------------|------|------|-------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE: | Secretaría de Educación y Cultura | UNIDAD EJECUTORA: | Instituto Sonorense de Cultura | | | |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL: | R. 4.- Impulso al talento local y formación cultural | | | | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | | | | |
| INDICADOR: | Variación porcentual de los egresados de programas de arte en instituciones de educación superior en el estado respecto al año base. | | | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la variación en el número de egresados anuales (calendario escolar) en programas de arte en instituciones de educación superior en el estado de Sonora. | | | | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Se recoge información sobre el número de egresados en cada año escolar en programas de arte de instituciones de educación superior en el estado de Sonora y que incluyen programas de licenciatura universitaria, licenciatura en educación normal y técnico superior para compararlo con el año base (2015). | | | | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $VPEPA = ((EPAi/EPA2015) - 1) * 100$ Donde: VPEPA=Variación porcentual de los egresados de programas de arte EPAi=Egresados de programas de arte en el año i EPA2015=Egresados de programas de arte en el año base (2015) | | | | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | | | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | | | | |
| FUENTE: | Anuarios Estadísticos de Educación Superior (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior). | UNIDAD DE MEDIDA: | Variación porcentual | | | |
| REFERENCIA ADICIONAL: | Los años corresponden al calendario escolar (años escolares) según lo reportado por la ANUIES. El año de referencia corresponde al periodo escolar concluido en tal año. | | | | | |
| LÍNEA BASE 2015: | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | META 2021: |
| 348 (base) | 18% (414) | -15% (295) | -3% (337) | - | - | +30.00% |



Cédula de indicador

| | | | | | | |
|---|---|--------------------------|--------------------------------|------|------|-------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE: | Secretaría de Educación y Cultura | UNIDAD EJECUTORA: | Instituto Sonorense de Cultura | | | |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL: | R. 4.- Impulso al talento local y formación cultural | | | | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | | | | |
| INDICADOR: | Variación porcentual de las personas beneficiadas por los talleres o capacitaciones a cargo del Instituto Sonorense de Cultura respecto al año base. | | | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la variación en el número de beneficiados en los talleres y capacitaciones otorgadas por el Instituto Sonorense de Cultura. | | | | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Se recoge información sobre el número de asistentes a los talleres artísticos o capacitaciones en la materia que otorga el Instituto Sonorense de Cultura a través de la Casa de Cultura o cualquier programa que incluya este tipo de actividades para compararlo con el número de beneficiarios en el año base (2015). | | | | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $VPBTAC = ((NBTACi / NBTAC2015) - 1) * 100$ Donde: VPBTAC=Variación porcentual de los beneficiarios de talleres artísticos y capacitaciones NBTACi=Número de beneficiarios de talleres artísticos y culturales en el año i NBTAC2015=Número de beneficiarios de talleres artísticos y culturales en el año base (2015) | | | | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | | | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | | | | |
| FUENTE: | Registros internos del Instituto Sonorense de Cultura. | UNIDAD DE MEDIDA: | Variación porcentual | | | |
| REFERENCIA ADICIONAL: | La lista de beneficiarios corresponde a los registros de alumnos y personas inscritas en los talleres y capacitaciones que otorga el Instituto Sonorense de Cultura. | | | | | |
| LÍNEA BASE 2015: | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | META 2021: |
| 5,338 (base) | 15% | 28% | 32% p/ | | | +100.00% |

p/: Cifras preliminares.



Cédula de indicador

| | | | | | | |
|---|--|--------------------------|--------------------------------|------|------|-------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE: | Secretaría de Educación y Cultura | UNIDAD EJECUTORA: | Instituto Sonorense de Cultura | | | |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL: | R. 5.- Proyección cultural nacional e internacional | | | | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | | | | |
| INDICADOR: | Variación porcentual de las actividades culturales y artísticas organizadas o apoyadas por el Instituto Sonorense de Cultura desarrolladas fuera del estado de Sonora respecto al año base | | | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir la variación en el número de actividades artísticas o culturales organizadas o apoyadas por el Instituto Sonorense de Cultura fuera del estado de Sonora. | | | | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Se recoge información sobre el número de actividades organizadas o apoyadas por el Instituto Sonorense de Cultura fuera del estado de Sonora y que contribuyen a la proyección de la cultura y el talento sonorense en el resto del país o fuera de él. | | | | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | VPAACFS= ((AACFSi/AACFS2015)-1)*100 Donde: VPAACFS=Variación porcentual de las actividades artísticas y culturales fuera de Sonora AACFSi=Número de actividades artísticas y culturales fuera de Sonora en el año i AACFS2015=Número de actividades artísticas y culturales fuera de Sonora en el año base (2015) | | | | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | | | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | | | | |
| FUENTE: | Actividades artísticas y culturales del Instituto Sonorense de Cultura registradas en el Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE). | UNIDAD DE MEDIDA: | Variación porcentual | | | |
| REFERENCIA ADICIONAL: | Los eventos organizados se registran a través del SIRE, formato interno validado por Contraloría General del Estado. | | | | | |
| LÍNEA BASE 2015: | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | META 2021: |
| 15 (base) | 30% | 32% | 38% p/ | | | +100.00% |

p/: Cifras preliminares.



Cédula de indicador

| | | | | | | |
|---|--|--------------------------|--------------------------------|------|------|-------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE: | Secretaría de Educación y Cultura | UNIDAD EJECUTORA: | Instituto Sonorense de Cultura | | | |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL: | R. 6.- Modernización administrativa | | | | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | | | | |
| INDICADOR: | Avance porcentual de cada una de las acciones de modernización administrativa | | | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR: | Medir el cumplimiento de cada una de las acciones enlistadas en la estrategia 6.1. | | | | | |
| DESCRIPCIÓN GENERAL: | Recoge información sobre el cumplimiento de cada una de las cinco acciones enlistadas en las estrategias 6.1.1 - 6.1.5. Cada una de ellas representa un avance de 20% del total, contabilizándose al estar completamente finalizada. | | | | | |
| MÉTODO DE CÁLCULO: | $APMA = ((CM1+CM2+CMn+...)/5)*100$ Donde: AMMA=Avance porcentual de la modernización administrativa CMn=Cumplimiento de la meta n | | | | | |
| SENTIDO DEL INDICADOR: | Ascendente | | | | | |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN: | Anual | | | | | |
| FUENTE: | Registros internos del Instituto Sonorense de Cultura validados por aprobación de las instancias correspondientes. | UNIDAD DE MEDIDA: | Avance porcentual | | | |
| REFERENCIA ADICIONAL: | Ninguna | | | | | |
| LÍNEA BASE 2015: | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | META 2021: |
| 0% | 20% | 20% | 60% | | | 100% |